



quien haga el expresado mercado.

El Ayuntamiento en vista de todo acordó de conformidad con el trascrito dictamen y adición del Sr. Hernandez.

Fue enterado el Ayuntamiento aprobó, y acordó el pago de veinte pesetas por la composición de una puerta en la Casa Pastro, que dá entrada al patio.

En vista de que el estado sanitario de la vecina Nación francesa no es satisfactorio, y habiéndose denunciado también algunos casos como sospechosos en varias poblaciones de la Península, opina la Junta local de Sanidad, que es conveniente permanezcan los Lararitos en el mismo estado que hoy se encuentran, ó sea bajo la custodia de los administradores que hay destinados á este objeto, y preparado el personal de los mismos, por si desgraciadamente hubiera que hacer uso de ellos, poniéndolo en conocimiento del Sr. Gobernador para su inteligencia y demás efectos. Al mismo tiempo y como medida de precaución que se establezcan de una manera permanente, las disposiciones sanitarias para esta población, referentes á la limpieza de calles, desinfección de alcantarillas y visitas domiciliarias.

El Ayuntamiento enterado acordó de conformidad á lo informado por la expresada Junta.

Se presentan los presupuestos formados de orden del Sr. Alcalde por el Arquitecto Titular para las obras de reparación de los caminos.

Se verifique el pago de composición de una puerta en la Casa Pastro.

Se acuerda permanecer los Lararitos en el mismo estado que hoy se encuentran.

